

Precio de suscripción

En Almería 1 peseta al mes.
En Provincias 3'50 trimestre.
Extranjero 4'50 id.

Admón. Talia 11

Número suelto 5 céntimos.

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Miércoles 29 Marzo 1916.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Director: R. C. L. F. O. I. N. A. S.

Redacción y talleres Infanta 7.

Número suelto 5 céntimos.

Pepe Jesús

¡Tantos recuerdos se agolpan en mi memoria ante la figura del fraternal amigo que conmigo gozara las pocas alegres horas de su atormentada existencia, que fuera imposible condensarlos en pocas líneas!

Pepe Jesús llevaba ya en su nombre el símbolo de su persona.

El trato familiar es siempre anticipo de bondad.—El encanto, la dulzura de la mujer se traduce en diminutivos, como la simpatía del hombre en nombres cariñosos cual el ridículo, el menosprecio de las personas en groseros apodos.—«Don José», puede simbolizar al orondo propietario ó al orgulloso cacique, al prestamista enriquecido ó al negociante empingorotado...

«Don Juan», cuando no es Tenorio, el amo ó el magnate... «Don Pepe» es ya el aristócrata democrático, el amo suave y amable, el señorito condescendiente, el amigo de todos... Si al «Pepe» le quitan el don, es Pepe como símbolo de un corazón entre todos repartido.

¿Porqué llamaron así á «Pepe Jesús» sus contemporáneos y amigos?

Era, sí, el alma generosa que tuvo siempre casa abierta para cuantos en ella quisieron aposentarse: gran señor del fraternal cariño que ofreció palacios y alcázares en su corazón á todo poseedor.—Por eso «don José Jesús» era «Pepe», «Pepe Jesús».

¡Extraña coincidencia! Si el nombre rotulaba á la persona era su apellido verdadero símbolo de ella.

¡Jesús!

Como el héroe del Cristianismo aquel noble espíritu tuvo su Calvario y su Gólgota, sus Pilatos é Iscariotes, Barrabases y Herodes, Gestas y Centuriones de toda laya.—Redentor de un pueblo fué como tal crucificado.

Entrevió en sus generosos sueños gloriosos días para el porvenir de Almería, adormido hoy en el más bello paraje que naranjosanean y abanicen lánguidas palmeras: donde se aduermen mares de safiro y destilan gotas de miel, cual estaláctitas aéreas, transparentes racimos que ornamentan grutas misteriosas de penumbra que tienen por tapices umbrías y parrales y por tóldo radiante cielo azul. Quiso redimir al paraíso de España.

La naturaleza le ofreció pródigos frutos y aromas, riquezas y luces en fantástica catarata de oro.—Minas que serpentean con su fulgor las entrañas de una tierra fecundadora, campos que aguardan ávidos el riego que los vista de tropical verdura, pueblos que esperan impacientes el lazo férreo de las vías que unan corazones é intereses, capital, virgen de progresos, que debiendo ser fuente de natural comunicación entre Europa y Africa, estación de parada entre Londres, París y Argelia, parece leudo de caciques mazorrales indignos de gozar tan espléndida mansión.

¡Eso quiso el redentor de Almería! y por quererlo vió su vida quebrada, malogrado su frute, herido, asaetado, nuevo mártir San Sebastián, por las flechas del infortunio sacrificado...

Era excelso escritor, de gracioso y suelto estilo, elegantes líneas y sencilla profundidad. Debiendo haber escrito, siquiera para maldecirla, la historia de su tierra y de su vida, la pluma genial, que pudo volar cual mariposa en el cielo de Almería, fué oxidándose en la tinta vil de Juzgados y Escribanías, de polémicas bajunas, ruines querellas.—¿Cómo habían de comprender al gran señor los escribas y fariseos!

Debiendo haber sido quien llevara al Parlamento la voz de Almería, tierra de ideales, que necesitaba de un romántico verbo para hablar á España, vió el poeta, vió el almeriense generoso, cómo lograban su puesto advenedizos y prosáicos hombres que tomaron á Almería cual lecho de meretriz tan pronto poseído como luego deshonrado.

Debiendo ser, por su nobleza y generosidad, su dulce trato, sus exquisitos gustos, el hombre adorado que permaneciera bajo campana de cristal sin groseros contactos, el gran artista, el afable camarada, vió manchada su vida por cuanto de vulgar, traidor, tosco, bestial, soez, envidioso, ruín y miserable babeó Almería.

Su Calvario fué mas doloroso porque fué prosáico. Perdió su vida en los entresijos de expedientes, en el vulgar embate de pestíferas calumnias y asquerosas discusiones.

¡Merecía morir gloriosamente en campos de batalla que fueran dignos de su persona!

Por eso, «Pepe Jesús» fué el crucificado de Almería.

Murió el mártir en su cruz, pero resucitará.

¡Ha resucitado ya! Santas mujeres le acompañan y discípulos le lloran.

El mal ladrón que murió crucificado á su vera, ese no resucitará, nó, jamás, si Almería es digna de serlo.

Rodrigo Soriano

Madrid y Marzo 1916.

No queremos

:-: cuneros :-:

La enorme concurrencia que el domingo último asistió al acto de protesta organizado por la Juventud Ciudadana, patentizó de manera elocuente el gran arraigo que tiene en esta circunscripción la candidatura dada a luz por el Gobierno.

Silvela, el candidato de ahora, el Diputado fracasado en todas sus etapas parlamentarias, el amigo entrañable y cariñoso del defraudador Cervantes por cuya salvación tanto se interesa, el incondicional de Romanones, no precisamente por devoción á su política liberal sino por los negocios que con el acta que aquel le dé puede desarrollar, el ilustre cunero enemigo de Almería, quedó una vez más puesto de manifiesto tal cual es para que los almerienses lo conozcan bien, y puedan apreciar con claro juicio las admirables condiciones de que está adornado el hombre que abraza con entusiasmo y venera como á un ídolo á Cervantes, el más cinico y más grande de los estafadores de levita conocidos.

Podrá el señor Conde de Romanones

tener un decidido interés en favorecer la candidatura de Silvela; acaso el Jefe del Gobierno liberal deba á Silvela grandes favores y de aquí nazca precisamente esa protección que le dispensa; acaso Silvela sea una de las columnas más solidas en que se apoya el Gobierno actual; quizás estaremos combatiendo á Silvela sin conocerlo, y acaso sea en la alta política una de las figuras de mas brillantez que España tenga. ¡Quién sabe! ¡Tantas cosas se ven en este pícaro mundo!

Todo esto puede que sea cierto para el sabio Conde de Romanones que rige los destinos de la nación; pero aun siendo así nada nos importaría á nosotros aunque mucho le importara al Conde. Para Almería es de una certeza absoluta que Silvela es un político desaprensivo que, aspirando en nuestro pueblo á la caza de un acta, pretende vivir con nuestra representación parlamentaria. No es menos cierto también que Silvela, hijo adoptivo del inmoral Cervantes, necesita dar á este pruebas del inmenso agradecimiento que para él guarda, y como mejor puede hacerlo es constituyéndose en amparador decidido del que fué destripador de los caudales de la Junta de Obras del puerto, para evitar que el peso de la Ley caiga sobre él y de aspirante á Diputado se convierta pronto en presidiario vulgar.

Silvela es para Almería una mancha negra como Cervantes; ambos tienen para nosotros gran parecido; ambos figurarán en nuestra historia como dos políticos podridos, que todo lo contagian, todo lo corrompen, todo lo infectan.

Y por si era poco Silvela, contiene el encañillado oficial otro cunero; el hijo de D. Amós Salvador, Ministro de Fomento; el hijo del hombre íntegro, justiciero y recto que destituyó á Cervantes de la Dirección de la Junta como castigo á las defraudaciones en ella realizadas.

No podemos negar que el Señor Don Amós procedió bien, pero no podrá negarnos nadie que no hizo justicia sino á medias. Destituir á Cervantes y trasladarlo á Soria, después de una campaña ruidosísima, la más ruidosa de las conocidas, no es precisamente lo que merece el falsificador de los bloques de nuestro puerto.

Enviar la inspección Diz que comprobó todos los delitos que denunciarnos para no ver más resultado que el traslado del Ingeniero defraudador, no es lo más apropiado como resolución del Ministro de Fomento. Anunció Don Amós que procedería con todo rigor y que pasaría el expediente incoado por el Sr. Diz á los Tribunales de justicia, y no lo ha hecho.

Toda esta falta de enérgicas resoluciones en quien además de ser Ministro debe velar por el prestigio del cuerpo á que pertenece, trae ahora la consecuencia que lamentamos todos, y por eso Cervantes de cuyas estafas se ha ocupado toda la prensa española, puede ahora aspirar a que queden lavados sus culpas y pecados con el acta de Diputado con que sueña, y que no conseguirá por que estamos dispuestos a evitarlo poniendo en practica todos los medios.

Pero Don Amós Salvador que no ha resuelto ese expediente, ni ha pasado al Ingeniero acusado á los Tribunales para que estos le apliquen la sanción penal que merecen sus delitos, ha dado también lugar á que en Cervantes nazcan esas locas pretensiones que pueden ocasionar en Almería días de luto.

Con todo esto, bueno es que se entere el Sr. Ministro de Fomento que

Almería rechaza á los cuneros por muchas razones, aunque bastaría con una sola, con la de ser cuneros sencillamente. No queremos á Silvela por que además de serlo ha tomado á su cargo la rehabilitación del Ingeniero Cervantes, y no queremos á Don Mignel Salvador y Carreras, por que siendo cunero como Silvela, parece—por lo menos tenemos derecho á pensarlo,— que el Ministro de Fomento aspira á que Almería le pague el señaladísimo favor de haber arrancado á Cervantes de su cargo, y esto tampoco se nos puede pedir en esa forma.

Almería siempre sabe mostrarse agradecida á quien atiende sus justas lamentaciones, á quien procede con la justicia debida, y esto, necesario es confesarlo,—no lo ha sabido hacer el Sr. Ministro de Fomento que solo ha realizado en Cervantes un aparente y pequeño castigo que está muy distante de la verdadera justicia que merecen los escandalosos fraudes de ese Ingeniero.

De sociedad

Ha regresado de Madrid el médico de la Beneficencia provincial y reputado oculista don Manuel Marin Abad.

Ayer marchó á la Corte á hacer oposiciones para Correos nuestro querido amigo don Demófilo Hernández.

Gratitud.

La redacción de «El Pueblo» integrada por discípulos de Pepe Jesús, por corazones leales que le amaban y comprendían agradece con tonos sentidos al gran parlamentario y escritor notable Rodrigo Soriano, las hermosas palabras que ofrenda en estas columnas al llorado maestro.

El artículo de Soriano llegará hoy al corazón almeriense arrancando lágrimas de emoción intensa.

CONFESIONES

Por falta de espacio en nuestros números anteriores, cuyas columnas dedicamos á asuntos preferentes, no hemos dicho aún nada respecto á la segunda «POR ULTIMA VEZ», del Diario cervantino de la calle de Marín.

Su tema es el mismo de siempre; dice que le insultamos, pero, de paso, nos dispara sendas andanadas de palabras gruesas, comparándonos al final, con una lavandera enfurecida.

Mas, toda su gárrula palabrería está hilvanada para confeccionar un honesto capisayo, aunque de paño burdo, con que cubrir las inexcusables pudibundeces de la confesión de su culpa. Entre renglones confiesa que es una iniquidad lo que hizo injuriando la memoria de un hombre respetable y eminente. Es una confesión entre dientes y vergonzante, pero, al cabo, confesión. Si; obró mal; el fanatismo le cegó y se le fué la lengua. Ahora confiesa su pecado: es infame vomitar denuestos sobre una tumba; así lo declara la «Inde»; reconoce su culpa; ha tenido que dar la razón á la lavandera... algunas veces las lavanderas tienen más razón que los que ensucian la ropa. Por lo menos tienen la virtud de lavarla; de tornar limpio aquello que recibieron manchado.

Aun que no dice paladinamente que ella injurió, sienta al menos, el prin-

pio de la fealdad de tal proceder. Las consecuencias, las deduce el lector.

Pero, la «Inde», ya de rodillas ante el tribunal de la penitencia y en estos tiempos cuaresmales, sigue confesando.

En su última «POR ULTIMA VEZ» nos moteja de «republicano-mauristas», como si esto fuera un pecado del que ella se aparta con horror.

Si, señora; lo somos; y á mucha honra. Somos mauristas y republicanos y liberales y socialistas é independientes. Somos de todos los partidos y clases, precisamente por que en este periódico no venimos á hacer política maurista, ni republicana, ni liberal, ni «ista»; ni blanca, ni negra, ni roja, ni azul sino política HONRADA, política de saneamiento, política de purificación. Por eso, estamos reunidos hombres de todos los campos, de todas las tendencias, á los que nos gula una aspiración común: la de moralidad político-administrativa. Y están con nosotros todos los hombres de cualquier predicamento político que sientan la necesidad suprema y primordial de ennoblecer y enaltecer la administración pública.

Naeimos para impedir y cortar los grandes fraudes que se cometían en nuestro puerto y para conseguir el saneamiento de la justicia. Realizamos nuestro primer objeto absolutamente y en parte el segundo; y seguimos luchando por el resto y contra las lacras cuneriles y caciquiles.

Por eso, están con nosotros «LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD» Pero precisamente, por eso, NO ESTAN CON NOSOTROS aquellos que disculpan y hasta aplauden los delitos cuando los delinquentes cuentan con el poder ó la influencia. No están con nosotros los que ven pulular sin repugnancia las defraudaciones y los atropellos, el cunerismo y las iniquidades caciquiles. No están con nosotros. LOS QUE FIRMARON aquél ridiculo manifiesto avalando la «honorabilidad» del cacique defraudador, en el preciso momento en que éste era arrojado de su puesto por un ministro que no quiso transigir con tamaña inmoralidad.

No puede estar con nosotros el órgano del compadre de Cervantes, compadre que encabezó con su firma aquél histórico documento de avalage. Histórico por lo servil y lo infame.

Vea que á nosotros se nos honra apellidándonos «republicano-mauristas».

Pero, véase también, que no es de lo más airoso, ni glorioso, y si bastante afrentoso, formar en las filas de los deiensores del cacique defraudador.

Y vea, «por último» la «Inde», que si nosotros le parecemos á ella la lavandera, ella, nos parece á nosotros la ropa...lavable.

Mucho jabón necesitaríamos para quitar al Diario santo, los lamparones del artículo del domingo 19 del que cursa, escrito contra la memoria de Pepe Jesús; así como para blanquearlo de las impurezas de sus secretas simpatías por el ingeniero malversador.

¿Habrá otro «Por último».

Las elecciones en Tabernas.

Desahonradas antes de nacer.

El hecho que la Junta municipal del censo Electoral ha realizado en este pueblo, es de lo más inaudito, de lo más descarado, de lo más ruín y venegativo que los hombres pueden cometer.

Don Juan Teruel Aránega, alcalde idóneo y don Guillermo Herrerías, Se-

Elección de Diputados á Cortes

Candidatura ciudadana por la Circunscripción

D. José Espinar Garrido.
D. Ulpiano García Blanes.

Esta candidatura popular almeriense contra el cunerismo, proclamada por la Juventud Ciudadana, deberán votarla los electores liberales, mauristas, republicanos, reformistas, obreros y todos los elementos de la Circunscripción que estén conformes con la campaña que inspiró el malogrado caudillo del honor almeriense D. José Jesús García Gómez, contra el caciquismo y las inmoralidades administrativas sostenida por los diarios «El Pueblo», y «El Día», y cristalizada en el Parlamento Español.

Para los trabajos de esta candidatura popular se han establecido los siguientes Centros.

CENTRO MAURISTA.-Conde de Ofalia 8 (entresuelo).

CENTRO LIBERAL.-Paseo del Príncipe 36, pral.

CENTRO REPUBLICANO Y OBRERO.-Conde de Ofalia 8, (bajos de la Diputación provincial) local de la Juventud Ciudadana.

secretario de la Junta del Censo y del Juzgado Municipal, usando de una prerrogativa inventada por el gran cacique, han tenido á bien eliminar del censo á lo más distinguido de la población, á vecinos que jamás han levantado su vecindad ni aun temporalmente. Entre los electores eliminados figuran don Eduardo Bellver Montoro, don Fernando Fornovi, don Manuel Bellver Oña, don Emilio Plaza, don Francisco y don Ubaldo Gómez, don Emilio Bellver, don Cándido Jaen Sola, don José Guirado Guirado, don José Castañedo, don Ignacio González, don José Clemente Rodríguez, don José Usero Martínez, don Rogelio Fernández, don Fernando Contreras, don Rafael Rodríguez y don Juan Godoy, amén de infinidad de otros vecinos de menor cuantía. La mayoría de estos señores son tan conocidos en Almería y fuera de ella, que es inútil querer negar la vecindad suya. Todo el mundo sabe que son abogados, propietarios, comerciantes é industriales que jamás pensaron salir del pueblo.

Estos hechos llevan aparejadas responsabilidades y sanción penal, por que privan á medio centenar de ciudadanos de intervenir en luchas electorales.

Sin perjuicio de que los señores citados acudan en su día á los Tribunales, lo hacemos público para que llegue á conocimiento del presidente de la Junta Central del censo, presidente del Supremo.

Esto más que un ardid político, es un delito que sus autores deben liquidar.

Ubaldo Gómez.
Tabernas, 27-3-916.

Crónica municipal

Más reclamaciones

Don Juan Martín Garnica, don Diego Salaberry y los señores Frias Lirola y Compañía, reclamaron ayer contra las cuotas que se les ha asignado en el padrón de patentes sobre la venta de bebidas.

Padrón de inquilinato

Ayer fué enviado al gobierno civil

para que se ordene su publicación en el «Boletín Oficial» un edicto anunciando la exposición al público del padrón de inquilinato, para oír reclamaciones en el término de 15 días.

Subasta.

Hoy á las doce del día expira el plazo de la presentación de pliegos para tomar parte en la subasta del edificio del nuevo Matadero.

Mañana tendrá lugar la subasta en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

VINO VALDEPEÑAS

Tinto ó blanco, superior, fino, especial para mesa. Un litro 50 céntimos. Servicio á domicilio.—Café Suizo.

Entierro

Ayer tarde tuvo lugar la conducción á la última morada del cadáver del celoso vigilante D. Enrique Pérez Hermoso.

Al triste acto asistieron todos los compañeros y jefes del finado, empleados de este Gobierno Civil y numerosos amigos del honrado policía.

En representación del Gobernador Civil asistió el Oficial primero del Gobierno D. José Hernández.

Reiteramos á su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

Sobre un crimen misterioso

El Director General de Seguridad dirigió ayer un telegrama al gobernador civil participando las señas del cadáver mutilado é incendiado de una joven que fué hallado en la mañana del día 14 de Febrero último bajo el puente de Ruera de Palau término municipal de San Andrés de la Barca (Barcelona).

Las señas del cadáver encontrado son: edad de diez y seis á diez y ocho años, delgada, pelo castaño, ojos pardos, dientes bien alineados, y blancos, cara pequeña, cuello alto, piel blanca, pechos incipientes, oreja derecha presenta imperforación del lobulo, oreja

izquierda rozadura completa en el tercio anterior del lobulo, mano izquierda cicatriz transversal, antigua en el pulpejo del dedo anular.

El cadáver no ha podido ser aún identificado, suponiéndose que dicha joven no es de la región catalana, por lo que el Director General de Seguridad ha teleografiado á todas las provincias de España por si en alguno de los Gobiernos Civiles constase la desaparición de alguna joven, cuyas señas coincidan con la de la víctima sino de un modo absoluto en alguna de ellas.

Todo buen almeriense, debe conservar en su poder un número de este periódico correspondiente al día once del actual, dedicado á la memoria de nuestro inolvidable Pepe Jesús.

Al que no lo posea, se le facilitará en la Administración (Talia 11), al precio corriente de venta.

COMUNICADO

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy Sr. nuestro. Por si se digna dar publicidad en las columnas de su ilustre diario á estas líneas, adjunto tenemos el honor de comunicárselas dándole las gracias por anticipado y ofreciéndonos suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.

Por la Sociedad de Barrileros «El Progreso». El Presidente, José Salvador.—El Secretario, Pedro F. Muñoz.

Hoy, que atravesamos un periodo de miseria como nunca se ha conocido en este gremio, creemos un deber de conciencia y de ciudadanía, el empuñar nuestra torpe pluma para informar á las autoridades y al público en general, de las vicisitudes por que atravesamos, y al mismo tiempo protestar enérgicamente del proceder de nuestros comerciantes y de las autoridades en general.

Cuando se vota una candidatura y elevamos al candidato al puesto apetecido, creemos ó entendemos á nuestro torpe modo de ver las cosas, que ese candidato es la persona que nos representa en las altas es-

Droguería "El Arco Iris"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE.-ALMERIA

Aceite de hígado de Bacalao

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, á precios económicos, en la droguería de

JOSÉ TORO GARCIA
SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.-ALMERIA.

H. Victoria

Calle de Castelar n.º 8

en el sitio más céntrico de la población próxima

al Paseo del Príncipe.

La casa más recomendable y mejor para viajeros. Precios especiales para los estables.

eras del poder, y por lo tanto la encarga de velar por los intereses y el bienestar del pueblo á quien representa.

Ahora veamos á quien hemos llevado á esos puestos, y qué hacen por el pueblo esos representantes.

Empezaremos por uno de los concejales del Excelentísimo Ayuntamiento D. Luis Cantón García.

Este señor es uno de los mayores comerciantes é industriales de esta plaza. Veamos como procede y que clase de industria explota.

D. Luis Cantón García empezó siendo representante ó sea vendiendo maderas en comisión, de la casa «Domenech» de Denia, de donde trajo unos cuantos operarios, y empezó á construir barriles de la forma que allí se fabrican; y á fin de dar mayor fomento á su industria, empezó á hacer una propaganda tenaz con todos los fabricantes de barriles, y especialmente con los parraleros de la provincia.

No consiguió nada ó casi nada, pero como lu go después puso «casa frutera», y como sabemos esas cosas tienen agabarrados á los pobres parraleros; éstos tienen que retirar los barriles de donde las cascas quieren, y de ahí resultó que D. Luis Cantón García, ampliara el negocio de fabricación de barriles hasta el extremo de traer todos los años dos ó tres barcos de barriles de Denia.

No conforme con esto, ahora ha formado una sociedad con D. José Sánchez Entrena, y otro ó más comerciantes, para emprender en alta escala el negocio de fabricación de barriles de forma cilíndrica, y á raíz de eso, todo el año pasado y lo que va de este lleva una propaganda atroz con los dichosos barrileros.

Nosotros no queremos decir con esto que á esos señores se les quiera prohibir el derecho que tienen de ejercer su comercio en la forma que les sea más conveniente, pero sí hacemos constar, que D. Luis Cantón García se ha enriquecido explotando la industria uveira y como se vé, en el tiempo que lleva de comerciante no ha dado ni una sola peseta de utilidad al gremio de barrileros de Almería, y como hemos dicho antes, entendemos que los señores concejales tienen el deber de hacer cuanto esté de su parte en favor de su pueblo, hoy que en tan precaria situación se encuentra, es cuando deben dar una prueba de que cumplan con su deber, y si de ese modo no cumplen con su deber D. Luis Cantón García y D. José Sánchez Entrena, para qué queremos á estos concejales? Que se marchen á su comercio y dejen el puesto libre á otros que sepan cumplir mejor su cometido.

Almería 27 Marzo de 1916.

Por la Junta Directiva.—El Presidente, José Salvador.—El Secretario, Pedro F. Muñoz.

En la imprenta de este periódico, se confeccionan toda clase de impresos á precios módicos.

De Ferrocarriles

El Estado, con dinero de las empresas que éstas cobran al público, costea las Divisiones de ferrocarriles, destinadas á las inspecciones técnicas y administrativas de los mismos.

Con relación á las funciones administrativas de los mencionados organismos, se notan defectos, principalmente en el contenido de las comunicaciones del resultado de los expedientes por reclamaciones de mercancías, que da motivo á que dichos oficios no constituyan prueba plena en juicio, por no hacer constar en las resoluciones, el número de la expedición á que se refiere, ni la procedencia y destino de la misma, datos esenciales, para que ante los tribunales, pueda tener la fuerza legal que necesita y debe contener; para que surta los efectos procedentes, que no se producen, por las omisiones anotadas; que tal vez no se encontrarían, si tales oficios ó comunicaciones, fueran escritos por las empresas á que las reclamaciones afectan.

Por lo expuesto y en evitación de que los interesados en reclamaciones contra los ferrocarriles, crean en que los documentos discutidos encierran parcialidades, convendría, subsanar la 4.ª División éstas faltas, que sin quererlo encubre en cierto modo la responsabilidad de las Compañías ferroviarias, por entorpecer las tramitaciones judiciales, en los casos en que á ellas se llega.

¿Se corregirán las resoluciones?
D. Diego tiene la palabra.

Una carta

Señor Director de EL PUEBLO PRESENTE

Muy señor mío: Al solo objeto de aclarar, y que cada uno quedemos en el lugar que nos corresponde, me permito rogarle la inserción del presente comunicado en el periódico de su digna dirección y dándole mil gracias se repite de V. afmo. S. S. q. b. s. m.

Muñoz Juez

El día 25 llegué en el automóvil de Berja sobre las diez de la mañana y pisé en tierra, en la puerta de la Administración de Automóviles entregué á un veterano el equipaje consistente en una manta y un jamón, diciéndole, tenía que llevarlo á la Estación del Sur.

Habíamos andado dos pasos cuando me preguntó un hombre, que, era lo que llevaba, en dicho equipaje, diciéndole, era un jamón, ¿á donde lo lleva V. me dijo? á la

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán)

estación, contesté, no puede ser, alegó, es preciso verlo aquí dentro, entonces le pregunté quien era, y manifestó ser empleado de las carnes (textual) muy bien pero, para cumplir con el Reglamento, debiera ponerse una insignia, como este ordena, bien en la Americana, ó una chapa en una correa siempre visible, de aquí me llevó á las oficinas de este Arriado, y hallé explicado al que dijo ser administrador llamado Salvador (ignoro su apellido) y que tampoco llevaba insignia ni uniforme, lo sucedido; Este señor debió ver no existía defraudación ninguna y me dijo podía llevarme al objeto á la Estación y continuar mi viaje pero que tenía que pagar al hombre que me acompañase.

Como un tiro, y lo llamaré por su nombre, como un atracó me parecieran semejantes palabras, protestando en nombre de la Ley. V. no cumple con su deber le dije, su obligación es dar una papeleta de tránsito, é indicarme este, si yo lo ignoro. El párrafo primero del artículo 70 del Reglamento dice, son defraudadores: los que invitados en las puertas ó fletados para que manifiesten sus mercancías negaran estas. Aquí no existe la negativa no puede existir, no existió, tengo perfectísimo derecho á ir por la vía de tránsito, igual con uno que con diez jamones, estos señores, han confundido los hombres honrados con los contrabandistas, sin duda alguna por el frecuente trato con estos; apelé pues, de este atropello ante la digna autoridad del señor Alcalde y cual no habrá sido mi asombro al leer en el periódico «Defensor de Almería» he sido denunciado, esto es el colmo; yo he sido jefe del personal de consumos en Fraga, conozco el Reglamento, y cuando celebremos la vista del juicio administrativo, demostraré cuanto digo.

MANUEL UDEZ.

RECTIFICACION

Sr. Director de EL PUEBLO

Querido amigo y compañero: Ayer á mi regreso del campo me vi sorprendido por una noticia que publicaba el Arpón, acusando al Alcalde de haber nombrado al conocido Bisbal secretario suyo para que éste estase á los acreedores del Ayuntamiento, negociándoles sus créditos y como esto no solo no lo autoricé sino que taché el original por que creo que el delito se comete por el Bisbal pero sin autorización del Alcalde me ha causado indignación su publicidad y como este querido amigo que no le voy esta aclaración por que nadie me lo haya pedido, ni por que tenga nada que agradecer al Alcalde á quien he acusado, acuso y acusaré, si no rectifica su conducta de un basallaje impropio é inesperado en é por quien todo luchamos para su nombramiento de Alcalde y yo más que otros.

D. Francisco Pérez Cordero, como ciudadano, tiene la obligación moral y material de defender la candidatura almeñense, sean los nombres que sean con tal de que nuestra representación en Cortes no la ostente ningún cunero, y como alcalde le está vedado coaccionar á ningún subalterno suyo. Perdónese esta molestia, pero como «El Arpón» no saldrá hasta el próximo domingo, quiero hacer pública esta aclaración antes de que se puedan hacer juicios que yo detesto.

Suyo afmo. s. s.

José García Cruz.

Almería 27 de Marzo de 1916

Sección judicial

Señalamientos para hoy SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería sobre injurias contra Emilio López Rodríguez. Abogado, señores Naveros y Rovira. Procurador, señores Cassinello y Roda. Incidente de apelación en causa del mismo juzgado sobre manifestación ilegal.

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Velez Rubio sobre resistencia contra Alberto Angel Iglesias. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno.

JUICIO SUSPENDIDO

Por renuncia del abogado Sr. Coomina ayer no se celebró en la sección primera la vista de la causa del juzgado de Almería sobre disparo y lesiones contra Antonio Sánchez Rodríguez.

To lo buen almeñense amante de la moralidad y contra el cunero debe empujarse á EL PUEBLO.

POLITICA

Romanones y los periodistas

El Presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, en su conferencia diaria con los periodistas nos ha dicho que no se sabía oficialmente si había ó no perecido en el naufragio del vapor Sunex el músico español Granados.

Hablando acerca de la lucha electoral próxima, nos dijo, que los pleitos electorales entablados en algunas provincias, le ponen en el trance de excomulgar á varios.

Continuó diciéndonos que por tal causa había teleografiado al ex-gobernador de Madrid Sr. Conde de Sagasta, diciéndole que su conducta apoyando en la provincia de León á candidatos que van á luchar en contra de los designados por el Gobierno es incompatible con la disciplina que estoy dispuesto a mantener en el partido liberal.

Además le he comunicado que desde este momento quedan rotas todas las relaciones de amistad que existían entre el Sr. Merino y el Gobierno.

Del mismo modo, continuó diciendo, he dirigido otro telegrama al señor Paya recriminándole así mismo de su actuación electoral en la provincia de Murcia, pero sin llegar al rompimiento de relaciones.

Habrà sorpresas

El Presidente continuó, hablando acerca de las futuras elecciones, que es el tema obligado hoy en todas partes, diciéndonos que el domingo próximo, día de la proclamación de candidatos, habrá muchas sorpresas; pues se presentarán candidatos, á luchar de oposición, en muchos distritos por donde se creía que no habría lucha.

No habrá Consejo

También nos dijo el Conde de Romanones que mañana no se celebrará el acostumbrado Consejo de Ministro por no haber asunto alguno pendiente de despacho.

Alba y los periodistas

El ministro de la Gobernación, señor Alba nos ha dicho hoy á los periodistas que hacemos información en dicho centro que hoy no había habido firma de su departamento.

Dato y el Gobierno

En todos los centros políticos siguen hoy haciéndose grandes comentarios sobre la ruptura de relaciones políticas habida entre los señores Dato y Romanones.

La generalidad de los comentaristas están conformes en que el causante de tal estado de cosas ha sido el señor Dato por su intransigencia y en cambio elogian la actitud adoptada por el señor Conde de Romanones.

Reunión idónea

Anoche y previa citación del señor Dato se reunieron en el domicilio de este los prohombres del partido idóneo con el objeto de cambiar impresiones y trazar la norma de conducta que ha de seguir el partido ante el rompi-

miento de relaciones con el gobierno.

Besada y Dato

Se dice en los centros políticos que el presidente del Congreso, señor Besada se separará del partido idóneo tomando como pretexto la actitud en que se ha colocado el señor Dato respecto al gobierno.

Dato y Sánchez Toca

Los amigos íntimos del ex presidente del Senado, señor Sánchez Toca, no se recatan en afirmar que su jefe no seguirá prestando al señor Dato el apoyo que hasta ahora ha venido éste disfrutando de aquél.

Candidato que se retira

En los centros políticos se ha asegurado hoy que el candidato idóneo señor Alesanco ha renunciado á presentar su candidatura.

Efectos del rompimiento

Del mismo modo se viene asegurando hoy en todos los centros políticos que ya han empezado á sentirse en los distritos de provincias los efectos de la ruptura de relaciones entre el Gobierno y el jefe del partido idóneo.

Noticias sensacionales

Todos los que se preocupan de los asuntos de política esperan que para antes del día de la proclamación de candidatos han de conocerse noticias que habrán de causar gran sensación.

Un artículo de «El Debate»

El diario de esta Corte «El Debate» publica hoy un sensacional artículo en el cual culpa al señor Dato de que no se haya podido llegar á la formación de la candidatura de coalición monárquica por Madrid.

Continúa diciendo el articulista que si van a la lucha los liberales, mauristas é idóneos separadamente, cre muy posible el triunfo de la candidatura de coalición republicana.

En todo el artículo fustiga duramente á Dato por su actitud incomprensible.

Botica Central

D. José Pérez López

- Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales.—Ortopedias. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio empujado y económico. 5, Real 15.—ALMERIA.

Información

Solicitud
Don Vicente Martínez Herreras ha solicitado la plaza de Jefe Municipal de Abla, el cual por un olvido involuntario fué omitido de la lista de aspirantes á dicho cargo.

Repartimientos

Los alcaldes de Villar, Turre y Velez que anuncian el repartimiento de arbitrios extraordinarios para el año actual. El de Laujar anuncia también el reparto general municipal para cubrir deficit en el presupuesto del año actual.

Presidente

Ha sido nombrado presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Turre Don Bartolomé Vilar Caparros.

Barbería

Se traspasa una acreditada barbería por no poder atenderla su dueño. Razón, calle de las Cruces, 37.

Ama de cuna

Juana Cruz Arquerós, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Razón, Francisco Romero, Chamberí.

Afiler de corbata

Se ruega á la persona que se halla encontrado un afiler de corbata con un brillante, lo entregue á su dueño que vive en la calle de El Pueblo número 4 y 6, donde se le gratificará espléndidamente por ser un recuerdo.

Registro civil

Nacimientos. José Marin Guirado, Francisco Ferrer Alvarez, Francisco Clemente Rodriguez, Francisco Colas Calvo. Defunciones.— Enrique Perez Hermoso y Juan Torres Di nis. Casamientos s.—Ninguno.

Movimiento marítimo

ENTRADOS. Pail: bot «Maria de los Angeles» procedente de Aguilas con carbon. Balandra «Carmen Perez» procedente de Melilla con carga general. SALIDOS.—Ninguno.

Carcelario

Ayer salió de esta prisión el recluso Antonio Matarrín Plaza en conducción para Granada á disposición del Gobernador Militar de aquella plaza. Quedaron anoche reclusos 42 hombres y una mujer.

«Osiris»

Anoche empezaron los ensayos del orfeon «Osiris» en el nuevo domicilio de esta ciudad situado en la calle de Navarro Rodrigo. En las listas de socios orfeonistas aumentó el número de manera considerable. Los antiguos socios de este orfeon que anoche no asistieron, pueden pasarse esta noche por el domicilio de esta nueva sociedad, para tratar de asuntos que les interesan.

Como recuerdo.

Cuanto quieran conservar, un recuerdo del acto del sepe del ilustre almeñense don José Jesús Garcia, pueden adquirir una fotografía hecha por el señor Escoc.

Hemos visto las tarjetas postales en que se ha impresionado aquel acto, y no puede ser más perfectas ni más demostrativas del sentimiento mostrado por el pueblo de Almería, por la pérdida de hijo tan ilustre.

Las tarjetas se expenden al precio de 25 céntimos en el Café Suizo, en la fotografía de señor Escoc, en la Tapicería, Plaza de Canalejas 1, ó en el establecimiento «El Transvaal» calle de las Cruces.

MINERIA

Registros y carta de pago

Don Salvador Picón Garcia, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo con el título de «Encarnación» n.º 33566, en término de Fondón, paraje llamado Collado de la Joya.

El mismo señor presentó carta de pago para responder á las operaciones facultativas que han de verificarse en el mencionado registro.

Amplificaciones Cruz

Amplificaciones fotográficas sistema inalterable. Retratado en color, á la Aguiada, á Fotocromo y demás procedimientos hasta el día. Venas al contado y á plazos. Se reciben avisos para pasar á domicilio. Dirigido por el Sr. y Sr.ª D.ª Antonio Cruz Garcia, calle del Matadero, n.º 1 (junto á la Alhóndiga Vieja). Almería. Se desean algunas actrices para la Capital y representantes para la Provincia.

CONTABLE

Poseyendo Mecanografía, ofrezco por 35 pesetas mensuales trabajando tres horas diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero.—Variantes á contratar.—Dirigirse, Calle de Zaragoza n.º 17.

SE VENDE

La casa marcada con el número 3 de la Glorieta de San Pedro de esta Capital. No se admiten proposiciones por medio de Corredores. Informará don Vicente Juan Alarcón, Calle de Andrés Mellado 22.º izquierda, MADRID.

Enfermedades de ojos
DOCTOR VICENTE J. BLANES
OCULISTA MUNICIPAL
Ex ayudante del Dr. Aibites
Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana.
Consulta de 8 á 12 y de 3 á 5
Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

SE VENDE

Se vende en varios lotes y á precios convencionales, una partida de forraje de cebada, en excelentes condiciones para toda clase de ganados. El señor Conservador de el Ingenio de Nuestra señora de Montserrat, en dicho ingenio dará razón.

Una buena obra

La realizará toda aquella que entregue un socorro á una pobre anciana que se llama Dolores Diaz Garcia, que se encuentra en la mayor miseria.

Los socorros pueden entregarse en la droguería del señor Bustos.

D.º Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis. Análisis de sangre y Termografía, orina y demás productos fisiológicos. Tratamiento sintomático completo. De 8 á 4.

ANIS DE LA CORONA
Resolvente para el dolor.

Se vende

Se vende una manzana de diez casas pequeñas para obreros, en la Avenida de Vilchez, bien, en junto, ó separadamente, según convenga al comprador. Para el talles, en la Administración de este periódico (Talla 11). No se admiten corredores.

Todo anunciante que sea entusiasta de Almería y de la campaña de moralidad y contra el cunero, que viene sosteniendo EL PUEBLO debe anunciarse en este periódico.

Imp. LA CIUDADANA.

EL PUEBLO

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores
::: ventajas al anunciante :::

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco
----- de la mañana -----

::: Información local, de la provincia y telegráfica :::

-- En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos Tipográficos --

REDACCION INFANTA 7. ADMINISTRACION, TAILA 11

51 Paseo del Príncipe, 51

Gran establecimiento de Modas

Variado surtido en sombreros de señoras y niños.
Artículos de perfumería y novedades.

**No comprar sin vi-
sitar antes este es-
tablecimiento.**

51 Paseo del Príncipe, 51

51 Paseo del Príncipe, 51

51 Paseo del Príncipe, 51

JEALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y mader curvada.—Cuadros y Espejos.—
Lata y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6.

H. IZQUELOS

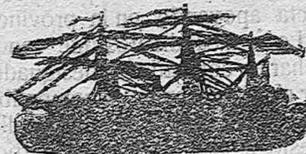
El más recomendado por su esmerado trato, con todas las comodi-
dades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

Paseo del Príncipe, ALMERÍA.—Teléfono 273.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos
vapores Españoles.



TURIA Y FRANCO

De la línea Inters.

Saldrá de Almería el viernes 7 de Abril

directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Saldrá de Orán para Almería con esca-
le en Aguilas el miércoles 15 á las 4 de la
tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán
será el viernes 21 de Abril

OTRA.—Ponemos en conocimiento de
los pasajeros que deben los requisitos que
las autoridades francesas piden á los que se
dirigen á Orán, deben llegar con 3 dias
de anticipación para preparar su pasapor-
te, para lo que además de los documentos
de costumbre necesitan fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

El Sr. Ricardo Giménez S. en S

PASEO DEL PRÍNCIPE

DOCTOR W. MARTIN

Quelida del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los
ojos. De la Facultad de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oculología de
París é Hispano-Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 4
tarde

ORISPO ORBERA, 3.

Toribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad.
Extracciones sin dolor. Trabajos de puente
y coronas de oro sobre gárgolas.

P. DE NICOLAS SALMERON adm.

EL PUEBLO ES EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE EN ALMERIA

y el que mayores ventajas ofrece al anunciante

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana